



H. Ayuntamiento de  
Yecapixtla, Morelos

H. AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA  
MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

Clave: AYTO-MY-MO-29-  
DPYM150614

Revisión: 1

Sección Pág. 1 de 15



## H. Ayuntamiento de Yecapixtla

Dirección de Proyectos Municipales

# Manual de Organización Dirección de Proyectos Municipales

Yecapixtla, Mor., a 29 de agosto de 2014



## CONTENIDO

### Página

I	Autorización	3
II	Introducción	4
III	Antecedentes	5
IV	Marco Jurídico	6
V	Atribuciones	7
VI	Misión y Visión	8
VII	Organigrama	9
VIII	Estructura Orgánica	10
IX	Descripciones y Perfiles de Puesto	11
X	Directorio	14
XI	Hoja de Participación	15




### I. AUTORIZACIÓN

#### AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Proyectos Municipales de, el cual contiene información referente a su Estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015  
**C. J. Refugio Amaro Luna**  
Presidente Municipal

  
REVISÓ  
**C. Alicia Galeana Ramírez**  
Directora de Proyectos Municipales

  
APROBÓ  
**Lic. Lucas Hevert Bravo López**  
Oficial Mayor



Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4272 del 18 de Agosto del 2003.

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	2013 - 2015 No. de Páginas
29 de agosto de 2014	 <b>C. Margarito Urueña</b> SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YECAPIXTLA, MOR 2013 - 2015	15



## II. INTRODUCCIÓN

El presente Manual tiene como objeto ser la base normativa que indique a los servidores públicos las funciones básicas que deberán realizar, referente a la atención que se debe dar a los proyectos para gestión de programas del gobierno estatal, federal y de organizaciones no gubernamentales, de manera que se cumpla con lineamientos establecidos en el marco legal vigente y que satisfaga las necesidades de las comunidades del municipio y de la ciudadanía.

Por lo anterior, este manual es de consulta permanente e inducción para el personal de nuevo ingreso, de manera que se aplique en todo momento con los mismos criterios de oportunidad y eficacia para todos.



### III. ANTECEDENTES

La Dirección de Proyectos Municipales es un área cuya función principal es gestionar apoyos y recursos de diversa índole, acordes a las necesidades de las personas de escasos recursos en el municipio, y verificar que estos sean entregados en tiempo y forma.

Esta área se encuentra relacionada con las Direcciones que integran la Administración Pública Municipal, uno de sus principales objetivos es atender la problemática y necesidades que se detecten en las colonias, ya sean de obra pública o en desarrollo social de la gente marginada, está involucrada directamente con la participación de las colonias, brindando asesoría para el desarrollo de proyectos con que cuente la misma ciudadanía.



## IV. MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley de Asistencia Social para el Estado de Morelos.
4. Ley del Servicio Civil para el Estado de Morelos.
5. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
6. Ley Ganadera del Estado de Morelos.
7. Código Agrario del Estado de Morelos.
8. Bando de Policía y Buen Gobierno.
9. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
10. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.
11. Estructura Orgánica Autorizada.
12. Acuerdos.
13. Demás Leyes, Reglamentos, Decretos, Circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.



## V. ATRIBUCIONES

- I. Coordinar la formulación de proyectos agropecuarios, industriales, sociales y de infraestructura económica que se componen con recursos federales, estatales y municipales, con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, de los diferentes sectores del municipio;
- II. Gestionar por instrucciones del C. Presidente Municipal ante las instancias del gobierno federal o estatal, los diversos proyectos que se van a ejecutar por parte de la administración pública municipal;
- III. Supervisar que las dependencias de la administración pública municipal en la ejecución de los proyectos agropecuarios, industriales, sociales y de infraestructura económica, se apeguen a las reglas de operación respectivas;
- IV. Dar seguimiento al avance de la ejecución de los proyectos municipales, a fin de que se cumplan en los tiempos establecidos;
- V. Asesorar a las dependencias de la administración pública municipal en el desarrollo de los proyectos correspondientes, a fin de que cumplan al máximo con las reglas de operación de los mismos y se garantice su aprobación;
- VI. Informar de manera periódica al C. Presidente Municipal sobre el desarrollo, gestión y ejecución de los proyectos municipales, así como del resultado final de los mismos;
- VII. Las demás que le señalen el presente Reglamento, otras disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito de su competencia de carácter federal o estatal, el C. Presidente Municipal o en su caso le encomiende el h. cabildo.



## VI. MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Gestionar la obtención de recursos económicos y en especie de los diferentes programas de apoyo del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y de Organismos dedicados a la atención de zonas, pueblos y personas de escasos recursos.

### VISIÓN

Ser una dependencia noble, competente y útil donde la ciudadanía encuentre una alternativa eficaz de apoyo para los sectores más necesitados, solventando su problemática económica y social.





## VII. ORGANIGRAMA

Nivel

I

II

III

IV

Director de Proyectos Municipales

Coordinador de Gestión de Proyectos

Coordinador de Ejecución y Verificación de Proyectos

C. J. Refugio Amaro Luna  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015

Fecha: 29 de agosto de 2014

Lic. Lucas Hebert Bravo López  
Oficial Mayor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICIAL MAIOR  
H. AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015

Fecha: 29 de agosto de 2014

C.P. Marta Doli García Lugo  
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015

Fecha: 29 de agosto de 2014



### VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Subtotal	Total
			Director de Proyectos Municipales	1	1
			Coordinador Gestoría de Proyectos	1	1
			Coordinador de Ejecución y Verificación de Proyectos	1	1
<b>SUBTOTAL</b>				<b>3</b>	<b>3</b>



RESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015

C. J. Refugio Amaro Luna  
Presidente Municipal

Fecha: 29 de agosto de 2014



Lic. Lucas Hevert Bravo López  
Oficial Mayor

Fecha: 29 de agosto de 2014



C.P. Marta Dol García Lugo  
Tesorera Municipal

Fecha: 29 de agosto de 2014

AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015

AYUNTAMIENTO  
YECAPIXTLA, MOR  
2013 - 2015



## X. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### PUESTO:

### NIVEL:

Directora de Proyectos Municipales

2

### JEFE INMEDIATO:

Presidente Municipal

### PERSONAL A SU CARGO:

Coordinador de Gestoría de Proyectos.  
Coordinador de Ejecución y Verificación de Proyectos.

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Gestionar, formular e implementar programas afines a las necesidades de las colonias marginadas del municipio.
- II. Gestionar los programas del Gobierno Estatal. Federal y de Organizaciones no Gubernamentales, a través de sus dependencias hacia el municipio.
- III. Implementar métodos de trabajo con los Ayudantes Municipales, para aterrizar programas de beneficio social de las comunidades.
- IV. Analizar y evaluar los proyectos y programas que el municipio desarrolle en beneficio de las demarcaciones municipales.
- V. Establecer coordinación con los Directores de las diferentes áreas del Ayuntamiento, para el desarrollo de proyectos en beneficio del municipio.
- VI. Diseñar formatos acordes al programa que facilite su desarrollo, así como el control del mismo.



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### PUESTO:

Directora de Proyectos Municipales

### RELACIONES INTERNAS:

- Presidente Municipal.
- DIF Municipal
- Todas las Áreas del Ayuntamiento.
- Ayudantes Municipales
- Delegados Municipales

### RELACIONES EXTERNAS:

- SEDESOL
- SEDATU
- SEDAGRO
- Secretaría de Economía
- Beneficencia Pública
- Todas las Dependencias Estatales y Federales que oferten proyectos a la ciudadanía
- Organismos No Gubernamentales
- Auditoría Superior de Fiscalización
- Ciudadanía en General



## PERFIL DEL PUESTO

### PUESTO:

Directora de Proyectos Municipales

### ESCOLARIDAD:

Técnico en Trabajo Social, Licenciado en Trabajo Social o Área afín  
(Recomendable)

### EXPERIENCIA LABORAL:

- Mínimo tres años en Áreas de Asistencia Pública o Administración Pública Municipal.
- En elaboración de proyectos o haber sido técnico en proyectos Federales con experiencia acreditable.

### CONOCIMIENTOS:

- Legislación Estatal, Federal y Municipal.
- Problemática económica y social del municipio.
- Computación.
- Usos y costumbres del municipio.
- Realización de estudios socioeconómicos.
- Contabilidad básica.

### HABILIDADES:

- Planeación de Eventos
- Convencimiento
- Carácter Intuitivo
- Manejo de personal
- Sensibilidad Social
- Sentido Común
- Dialogar de forma abierta, transmitir instrucciones con respeto, intentar solucionar los problemas, saber delegar y escuchar.
- Tolerancia
- Paciencia



## XI. DIRECTORIO

<b>Nombre y Puesto</b>	<b>Teléfonos Oficiales</b>	<b>Domicilio Oficial</b>
C. Alicia Galeana Ramírez Directora de Proyectos Municipales	01 731 175 91 00	Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Mor; C.P. 62820
Tomasa Juárez Alcantar Coordinadora Gestoría de Proyectos	01 731 175 91 00	Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Mor; C.P. 62820
C. Luciano Rodríguez Martínez Coordinador de Ejecución y Verificación de Proyectos	01 731 175 91 00	Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Mor; C.P. 62820



## XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>
1 de marzo de 2014	15 de junio de 2014

<b>Participantes</b>	<b>Puesto</b>
Alicia Galeana Ramírez	Directora de Proyectos Municipales

**Profr. Moisés Amaro Sánchez**  
Asesor Designado

**C. Alicia Galeana Ramírez**  
Responsable de la Elaboración del Manual de Organización

